

 <p>PUERTO ASÍS PUTUMAYO</p>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS</b>		 <p>HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 846000253-6</p>
	<b>INF.</b>		
	<b>correspondencia</b>		
	<b>Código: GCIA</b>	<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>		

## ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP

**ELABORADO POR:  
MARIA MERY QUINTERO PEREZ  
Asesora de Control Interno**

**Puerto Asís – diciembre 2020**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Glinys Edith Diaz LLerena.</u> Gerente

 <b>PUERTO ASÍS</b> <b>PUTUMAYO</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS</b>		 <b>HOSPITAL LOCAL</b> <b>E.S.E.</b> <b>NIT: 846000253-6</b>
	<b>INF.</b>		
	<b>correspondencia</b>		
	<b>Código: GCIA</b>	<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>		

<b>EVALUACION /SEGUIMIENTO :</b>	Informe de seguimiento a la publicidad de los contratos de la E.S.E Hospital Local en el SECOP.
<b>PROCESO AUDITADO:</b>	Subproceso de Gestión Contractual
<b>AUDITOR:</b>	María Mery Quintero Pérez
<b>OBJETIVO:</b>	En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de Gestión Independiente, se realizará el seguimiento de las actividades contempladas por el Proceso de Gestión Contractual frente a la publicidad de los contratos de la E.S.E Hospital Local en el SECOP.
<b>ALCANCE:</b>	Evidenciar las acciones adelantadas por el Proceso de Gestión Contractual frente a la publicidad de los contratos de la E.S.E Hospital local de Puerto Asís en el SECOP en el período enero – septiembre de 2020.



## RESULTADO DE LA AUDITORIA

Según lo dispuesto en el Art. 3 de la ley 1150 de 2007, el Art. 8 del Decreto 2474 de 2008 establece que la Entidad Contratante será responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los Procesos de Contratación, salvo los expresamente sometidos a reserva. Por último, el artículo 223 del Decreto 19 de 2012 que eliminó por completo el Diario Único de Contratación Estatal, dejando como sistema único de publicación el SECOP, disponen las reglas de publicidad del procedimiento de selección.

Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

En el seguimiento realizado por Control Interno se pudo establecer que la entidad ha generado un total de 242 contratos a 30 de septiembre de 2020. Se toma una muestra, de

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>María Mery Quintero P.</u> Ásesor Control Interno	<u>María Mery Quintero P.</u> Ásesor Control Interno	<u>Glinys Edith Díaz LLerena.</u> Gerente

 <b>PUERTO ASÍS</b> <b>PUTUMAYO</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>		 <b>HOSPITAL LOCAL</b> <b>E.S.E.</b> <b>NIT: 846000253-6</b>
	<b>HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS</b>		
	<b>INF.</b>		
	<b>correspondencia</b>		
	<b>Código: GCIA</b>	<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
	<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>	

30 contratos y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se pudo evidenciar la publicación del 16% al día 30 de septiembre de 20120

Nº CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CUANTIA A CONTRATAR	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	ESTADO	FECHA DE PUBLICACION VERIFICACION	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACION DEL CONTRATO	
							CUMPLE	NO CUMPLE
CJP 021-2020	Prestación de servicios	\$ 8.361.667	8/01/2020	5 MESES 23 DIAS	CELEBRADO	17/06/2020		x
CJP 029-2020	Prestación de servicios	\$ 300.000.000	1/02/2020	3 MESES	CELEBRADO	18/06/2020		x
CJP-045-2020	Prestación de servicios	\$ 12.000.000	1/04/2020	2 MESES	CELEBRADO	NO PUBLICADO		x
OTRO SI 029	Prestación de servicios	450.000.000	29/04/2020	UN(1)MES Y QUINCE(15) DIAS		N/A		
Resolución N° 125 2020	Suministro	1.207.105	18/05/2020	1 MES		N/A		
CJP-077-2020	Prestación de servicios	4.500.000	1/06/2020	3 MESES	CELEBRADO	10/09/2020		x
CJP-088-2020	Prestación de servicios	8.700.000	1/07/2020	6 MESES	CELEBRADO	16/09/2020		x
CJP-096-2020	Prestación de servicios	300.000.000	1/07/2020	3 MESES	CELEBRADO	15/09/2020		x
CJP-104-2020	Prestación de servicios	28.000.000	2/07/2020	5 MESES	CELEBRADO	16/09/2020		x
ADICION OTRO SI N° 001 AL CTO CJS-022-2020 PRODFARMED	suministro	42.673.125	24/07/2020	1 MES		N/A		
CJC-015-2020	compra insumos	8.622.500	10/08/2020	1 MES	CELEBRADO	17/09/2020		x
CJS-040-2020	suministro	30.000.000	1/09/2020	4 MESES	CELEBRADO	30/09/2020		x
CJP-141-2020	Prestación de servicios	8.400.000	10/09/2020	3 MESES	CELEBRADO	30/09/2020		x
CJP-007-2020	Prestación de servicios	9.000.000	2/01/2020	3 MESES	CELEBRADO	31/05/2020		x
CJS-001-2020	Suministro	50.000.000	2/01/2020	4 MESES	CELEBRADO	2/06/2020		x
CJS-008-2020	Suministro	15.000.000	9/01/2020	3 MESES	CELEBRADO	23/02/2020		x
CJS-015-2020	Suministro	15.046.000	14/02/2020	10 MESES	CONVOCADO	23/05/2020		x
CJC-004-2020	Compras	45.017.450	17/03/2020	15 DIAS	CONVOCADO	24/05/2020		x
CJP-042-2020	Prestación de servicios	16.650.000	1/04/2020	1 MES		NO PUBLICADO		x
OTRO SI CJS-014-2020	Suministro	10.000.000	8/04/2020	2 MESES Y 23 DIAS		N/A		
CJP-052-2020	Prestación de servicios	49.950.000	1/05/2020	3 MESES	CELEBRADO	NO PUBLICADO		x

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Glinys Edith Diaz Llerena.</u> Gerente

**VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA**  
**CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASIS PUTUMAYO**

 <b>PUERTO ASÍS</b> <b>PUTUMAYO</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>		 <b>HOSPITAL LOCAL</b> <b>E.S.E.</b> <b>NIT: 846000253-6</b>	
	<b>HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS</b>			
	<b>INF.</b>			
	<b>correspondencia</b>			
<b>Código: GCIA</b>			<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
<b>Versión: 3</b>			<b>Pag: 1</b>	

CJC-009-2020	Compras	10.463.869	4/05/2020	1 MES	CELEBRADO	NO PUBLICADO		x
CJC-011-2020	Compras	32.337.359	1/06/2020	2 MESES	CELEBRADO	10/09/2020		x
OTRO SI CJAR-011- 2020	Arrendamientos	6.600.000	1/05/2020	4 MESES		N/A		
CJS-031-2020	Suministro	10.000.000	3/07/2020	3 MESES	CELEBRADO	14/09/2020		x
CJP-115-2020	Prestación de servicios	6.000.000	1/08/2020	3MESES	CELEBRADO	16/09/2020		x
CJC-017-2020	compras		20/08/2020	12 DIAS		NO PUBLICADO		x
CJS-039-2020	Suministro	15.000.000	1/09/2020	3 MESES	CELEBRADO	23/09/2020		x
RES.No.226 09/09/2020	Prestación de servicios	620.501	9/09/2020	N/A		N/A		
CJI-001-2020	Prestación de servicios de interventoría	134.975.750	24/09/2020	13 MESES	CELEBRADO	28/09/2020	x	

En el papel de trabajo de verificación no se observa cumplimiento en la oportunidad de la publicación de las diferentes modalidades de los contratos, generados a la fecha de la auditoría.

Se observa contratos que no cumplen con la publicación de todos los dctos y otros no publicados pero que si fueron celebrados.

Una vez cotejada la información con el listado de constancia de publicación revisados uno a uno en el portal de SECOP la muestra elegida, se evidencia que no están publicados dentro de los términos de ley establecidos.

Al verificar la página web de la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís se observa que únicamente se publicó la convocatoria al cargo de Revisoría Fiscal, lo que demuestra incumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y en especial a ley de transparencia 1712 de 2014.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Glinys Edith Diaz LLerena.</u> Gerente

 <b>PUERTO ASÍS</b> <b>PUTUMAYO</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS</b>		 <b>HOSPITAL</b> <b>LOCAL</b> <b>ESE</b>  <b>NIT: 846000253-6</b>
	<b>INF.</b>		
	<b>correspondencia</b>		
	<b>Código: GCIA</b>	<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>		

## CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Como resultado de la actividad de seguimiento se encontraron situaciones por corregir para la oportuna publicación de los procesos contractuales realizados durante el período 01 de enero – 30 de septiembre de 2020, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

Lo anterior dado que al verificar con el líder del proceso en la pág. web SECOP se encuentra que no fue oportuna su publicación, pues no ocurrió una vez perfeccionado el contrato, presentando extemporaneidad, en cuanto a la publicación

Respecto de la publicación en el SECOP, el Decreto 2474 de 2008 establece que la Entidad Contratante será responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los Procesos de Contratación, salvo los expresamente sometidos a reserva. Por último, el artículo 223 del Decreto 19 de 2012 eliminó por completo el Diario Único de Contratación Estatal, dejando como sistema único de publicación el SECOP; eliminó el artículo 41 de la Ley 80 de 1993; y los artículos correspondientes de la Ley 190 de 1995 y el parágrafo 2do de la Ley 1150 de 2007.


Decreto 19 de 2012 estableció como único sistema de publicación al SECOP. De esta manera, el artículo que establece que no se publicarán los contratos cuya cuantía sea inferior al diez por ciento de la menor cuantía de la Entidad, aplica exclusivamente para la publicación en el Diario Oficial, pues respecto del SECOP se debe publicar toda la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos en virtud de lo establecido en la ley (Literal c del artículo 3 de la ley 1150 de 2007).

El artículo 223 del Decreto Ley 019 de **2012** establece que los contratos estatales sólo se publicarán en el SECOP cumpliendo con el objetivo de eliminar trámites y costos para los ciudadanos.

¿En qué horario puedo publicar en el SECOP? El SECOP está habilitado las 24 horas del día, 365 días al año.

La Ley de Transparencia establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos, es así que los sujetos obligados deben publicar la información relativa a la ejecución de sus contratos, obligación que fue desarrollada por el

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Glinys Edith Diaz LLerena.</u> Gerente

 <b>PUERTO ASÍS</b> <b>PUTUMAYO</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS</b>		 <b>HOSPITAL</b> <b>LOCAL</b> <b>ESE</b>  <b>NIT: 846000253-6</b>
	<b>INF.</b>		
	<b>correspondencia</b>		
	<b>Código: GCIA</b>	<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>		

Decreto 1081 de 2015, el cual estableció que para la publicación de la ejecución de los contratos, los sujetos obligados deben publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato

### **Circular externa N° 23 de 16 de marzo de 2017**

Oportunidad en la publicación de la información en el SECOP. La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está disponible en tiempo real. Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP **los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición**

En el SECOP los datos de la modificación de un contrato que adiciona el plazo o el valor del mismo, deben ser registrados en el campo asignado para el efecto y no como un documento adicional.

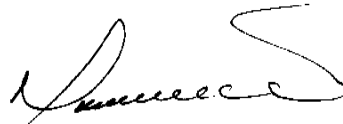
De esta forma, las recomendaciones de Control Interno para propiciar compromisos que permitan el mejoramiento continuo de la información contractual, son las siguientes:

Por lo expuesto y en consideración que el Manual de Contratación no lo considera en aplicación a la normatividad vigente, es mi recomendación actualizarlo acorde a lo dispuesto en el Decreto Ley 19 de 2012.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>Maria Mery Quintero P.</u> Áesor Control Interno	<u>Maria Mery Quintero P.</u> Áesor Control Interno	<u>Glinys Edith Diaz LLerena.</u> Gerente

 <p>PUERTO ASÍS PUTUMAYO</p>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS</b>		 <p>HOSPITAL LOCAL E.S.E. NIT: 846000253-6</p>
	<b>INF.</b>		
	<b>correspondencia</b>		
	<b>Código: GCIA</b>	<b>Fecha aprobación: 21/04/2020</b>	
<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>		

- ✓ Creación de una herramienta para control de tiempos que permitan una publicación oportuna en el SECOP, una vez perfeccionado el contrato, propendiendo por garantizar el principio de publicidad que se constituye en un pilar fundamental en el ejercicio de la función pública.
- ✓ Revisar todos los procesos pendientes de liquidación para proceder oportunamente de acuerdo con la normatividad vigente
- ✓ Es prioritario que de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1082 DE 2015, que la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís publique oportunamente en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.



MARIA MERY QUINTERO PEREZ  
Asesora Control Interno

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Maria Mery Quintero P.</u> Asesor Control Interno	<u>Glinys Edith Diaz LLerena.</u> Gerente